



GUANAJUATO



Oficio: U.A.I.P. 2952/2021

Asunto: Incompetencia

Guanajuato, Gto; a 12 de noviembre de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C. Emanuel.  
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300024021**, el día **11 de noviembre de 2021**, misma que a la letra dice:

- *"Solicito el organigrama con los datos de contacto de los funcionarios de la secretaria de salud del estado de Guanajuato. Programas prioritarios en Salud para el 2021 y 2022. Presupuesto asignado para compra de medicamentos 2022 Datos de Morbilidad y Mortalidad de las enfermedades Oncológicas, Esclerosis Múltiple, Lisosomales, en el Estado Indicadores de desempeño Clínicos para la SSA de Guanajuato Datos del Registro estatal de Cáncer (Total de pacientes y Diagnostico)." SIC.*

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de Gobierno del Estado, determinación que ha sido **confirmada** por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 552, celebrada el día 11 de noviembre del año 2021, específicamente en el punto 5 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo, la cual cuenta con los siguientes datos:

**Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo**

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

[unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx)

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

